

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE PROMOCIÓN INTERNA PARA INGRESO EN EL CUERPO DE TÉCNICOS DE GRADO MEDIO, OPCIÓN TURISMO (A2.2017) DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2020.

La Comisión de Selección, de acuerdo con las facultades conferidas en los apartados 2.5 y 2.6 de la base séptima de la Resolución de 26 de enero de 2022, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan procesos selectivos de promoción interna para ingreso en diferentes cuerpos y opciones de la Administración General de la Junta de Andalucía,

ACUERDA

1º Elevar a definitiva la plantilla provisional de respuestas correctas del ejercicio del proceso selectivo de promoción interna, para ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Turismo (A2.2017) de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2020, al no haberse recibido ninguna alegación contra la misma.

2º Establecer la puntuación necesaria para aprobar la fase de oposición en 57,50 puntos, en aplicación de lo previsto en el citado apartado 2.5 de la base séptima.

Sevilla, el día de la firma electrónica

La Presidenta

La Secretaria

Fdo.: Ana Belén Palma Rojas

Fdo.: María Florinda Romero Moya

FIRMADO POR	ANA BELEN PALMA ROJAS FLORINDA MARIA ROMERO MOYA	22/06/2022	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmA2WRSG9XYHMFESTPD42UDVPD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	